

06 de febrero de 2025

Señora

Elianne Vílchez Abreu

VP Ejecutiva/Gerente General

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Calle José Brea Peña Núm.14, Edificio BVRD, Segundo Piso, Evaristo Morales

Santo Domingo, Distrito Nacional

Asunto: Hecho Relevante – Aprobación de Extensión del Período de Vigencia del Programa de Emisiones de Bonos Sostenibles núm. "SIVEM-167".

Distinguida señora **Vílchez**:

En virtud de lo establecido en el artículo 14, Párrafo IV, del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV); por medio de la presente tenemos a bien informales la **Aprobación para la Extensión del Período de Vigencia para el Programa de Emisiones de Bonos Sostenibles Núm. "SIVEM-167" a nombre del BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA)** por un plazo adicional de hasta un (1) año, contando a partir del 17 de febrero de 2025, fecha en que vence el período de vigencia actual, de conformidad al artículo 46 del Reglamento de Oferta Pública.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Muy atentamente,



Cristian Reyna T.
Presidente Ejecutivo

